

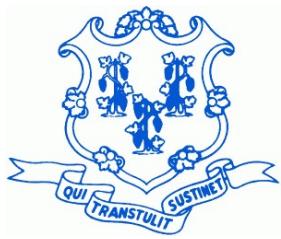
Departamento de Agricultura de Connecticut

Guía del Programa de Acceso a Tierras, Capital y Mercados (LCMA)

Para productores socialmente desfavorecidos de Connecticut, cooperativas agrícolas de productores socialmente desfavorecidos y entidades sin fines de lucro enfocadas en la agricultura dirigidas por personas socialmente desfavorecidas

Documento de orientación y proceso del programa

**Formularios de interés aceptados
A partir del 21 de noviembre de 2024**



**Ned Lamont, gobernador
Bryan P. Hurlburt,
Comisionado**



Departamento de Agricultura de Connecticut
450 Columbus Boulevard, Suite 703, Hartford, CT 06103
www.CTGrown.gov

Tabla de contenido

Taller	3
Descripción general del programa LCMA	3
Participantes elegibles	4
Proceso del programa	4
Proceso de envío de formulario de interés	8
Fuente de financiación y socios de LCMA	8

Program Manager:
Cyrena Thibodeau
Cyrena.Thibodeau@ct.gov
(860) 895-3094



Scan here to visit the LCMA website!

Enlaces importantes

- [Sitio web del Programa de acceso a tierras, capital y mercados](#)
- [Formulario de interés para el programa LCMA](#)

Taller

Se llevará a cabo un taller virtual el **martes 10 de diciembre de 2024, de 11:30 a. m. a 12:30 p. m.**, donde se revisará el programa y el proceso, así como también habrá tiempo suficiente para preguntas y respuestas.

Regístrese [para el seminario web aquí](#) o en la [página web del programa LCMA](#). La reunión se grabará y se compartirá con las personas inscritas y se publicará en el sitio web del programa.

También puede comunicarse con el administrador del programa en cualquier momento para hacerle preguntas.

**Las preguntas sobre el programa LCMA se pueden dirigir a Cyrena Thibodeau a
Cyrena.Thibodeau@ct.gov , 860-895-3094**

Descripción general del programa LCMA

Históricamente, los productores socialmente desfavorecidos han recibido menos apoyo técnico y financiero para iniciar, desarrollar, fortalecer la resiliencia y garantizar el éxito de sus empresas agrícolas en comparación con sus homólogos tradicionalmente atendidos. El Programa de Tierras, Capital y Acceso al Mercado (LCMA), administrado por el Departamento de Agricultura de Connecticut y financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), tiene como objetivo abordar este problema aumentando el acceso a oportunidades de adquisición de propiedad agrícola, mercados de venta y financiamiento de capital para los agricultores socialmente desfavorecidos en Connecticut.

[El Programa LCMA del DoAg tiene tres componentes principales:](#)

1. **Establecer a un Navegador de Negocios Agrícolas**, este es un nuevo puesto dentro de la Extensión de la universidad de UConn para coordinar el Curso de Preparación como Propietario de Tierras y ayudar a los agricultores socialmente desfavorecidos interesados en navegar por los recursos disponibles y conectarse con asistencia adicional según sea necesario.
2. **Acceso a asistencia técnica gratuita** (tales como asesoría legal, fiscal, de marketing, contable o financiera) a través de recomendaciones del Navegador de Negocios Agrícolas. Al menos el 25 % de los proveedores de estos servicios deberán identificarse como personas negras, indígenas o de color (BIPOC). Los proveedores de servicios interesados deben completar la [solicitud para consultores](#) .
3. Fondos de subvención para apoyar la compra de tierras agrícolas a través del recién creado **Fondo de Acceso a Tierras Agrícolas de Connecticut** . Los detalles sobre como aplicar a esta oportunidad de financiación se anunciarán a principios de 2025.

Participantes calificados

Las siguientes entidades son elegibles para participar según el acuerdo con el USDA:

1. Productores de Connecticut socialmente desfavorecidos
2. Cooperativas Agrícolas de Productores Socialmente Desfavorecidos
3. Entidades sin fines de lucro enfocadas en la agricultura operadas por personas socialmente desfavorecidas

El término “**socialmente desfavorecido**” lo define el [USDA NRCS](#) como:

Persona o entidad que es miembro de un grupo socialmente desfavorecido. Un grupo socialmente desfavorecido es un grupo cuyos miembros han sido objeto de prejuicios raciales o étnicos debido a su identidad, sin tener en cuenta sus cualidades individuales.

Los grupos socialmente desfavorecidos incluyen los siguientes:

- Indios americanos o nativos de Alaska
- Asiáticos
- Negros o afroamericanos
- Nativos hawaianos u otros habitantes de las Islas del Pacífico
- Hispanos

En el caso de una entidad con múltiples propietarios, **al menos el 50 por ciento de los propietarios** del negocio agrícola deben ser individuos socialmente desfavorecidos.

En el caso de una organización sin fines de lucro centrada en la agricultura, **al menos el 50 por ciento del equipo de liderazgo** (por ejemplo, la junta directiva o el equipo ejecutivo) deben estar compuestos por personas socialmente desfavorecidas.

Proceso del programa

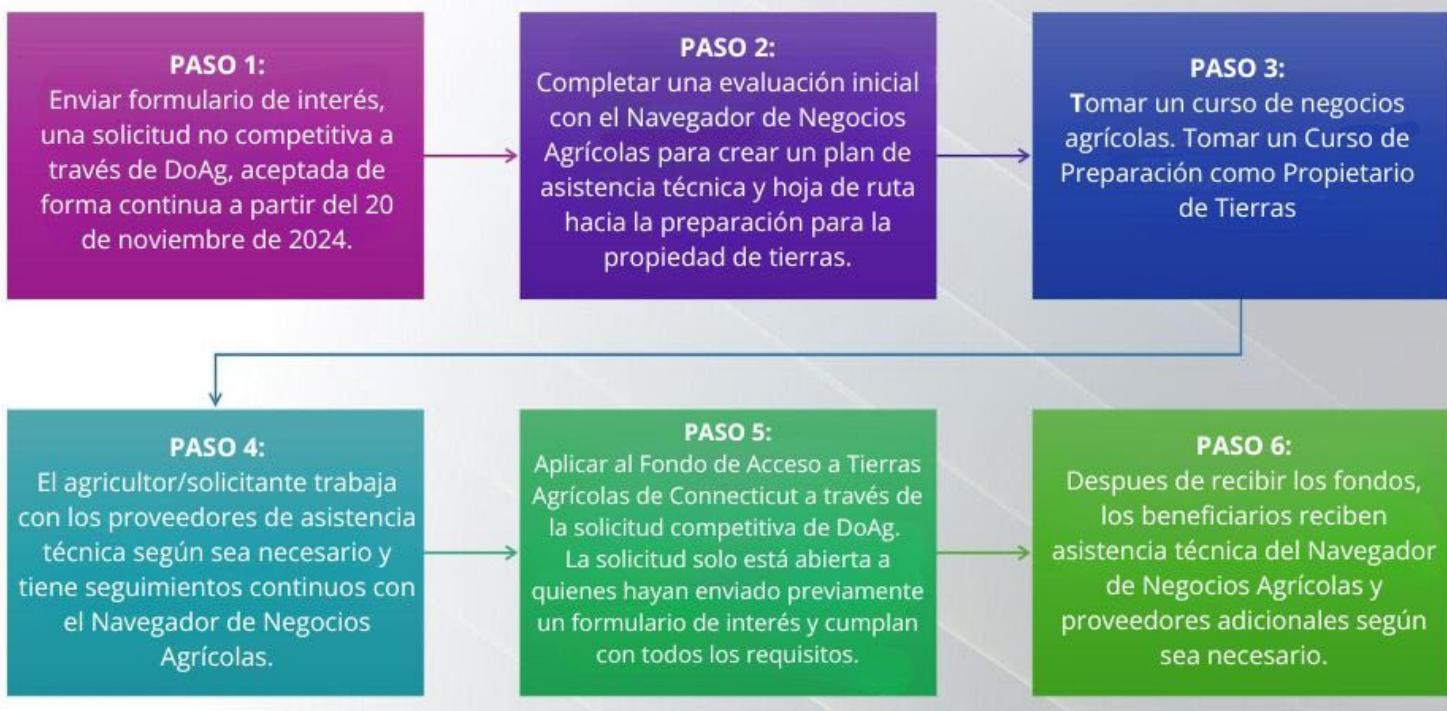
Este es el primero de dos documentos de orientación del programa que se publicarán. El propósito de este documento es brindar una descripción general del programa LCMA y proporcionar el formulario de interés para que los solicitantes lo completen y se inscriban en el programa.

Presentación del [formulario de interés del programa LCMA](#) El formulario solo identifica a la entidad elegible como interesada en recibir asistencia técnica gratuita y/o en solicitar el Fondo de Acceso a Tierras Agrícolas de Connecticut en el futuro. La presentación del formulario **no garantiza la financiación** para respaldar la compra de tierras. Este paso no es competitivo ni vinculante.

El segundo documento de orientación, que se publicará a principios de 2025, incluirá la solicitud para el **Fondo de acceso a tierras agrícolas de Connecticut**, que es el programa de subvención que proporcionará fondos para la compra de tierras agrícolas. Se espera que las solicitudes para el Fondo de acceso a tierras agrícolas de Connecticut se presenten hasta junio de 2025.

El siguiente diagrama de flujo ofrece una descripción general del proceso del programa. A continuación, encontrará más detalles sobre cada paso.

Proceso del Programa para un Solicitante



Paso 1: Envíe el formulario de interés de LCMA - [Formulario de interés del programa LCMA](#)

Los productores elegibles, las cooperativas agrícolas o las organizaciones sin fines de lucro enfocadas en la agricultura que estén interesados en participar en el programa deben enviar primero el [Formulario de interés del programa LCMA](#). a través del enlace proporcionado . Si necesita ayuda para completar el formulario, comuníquese con el administrador del programa.

El formulario de interés tiene varias finalidades:

1. Proporcionar información inicial sobre la empresa/organización agrícola y sus objetivos.
2. Indica el interés en recibir asistencia técnica gratuita del Navegador de Negocios Agrícolas de UConn y posibles recomendaciones a consultorías gratuitas (es decir, legal, fiscal, planificación empresarial, etc.).
3. Indica el interés futuro en presentar una solicitud al Fondo de Acceso a Tierras Agrícolas de Connecticut para comprar tierras agrícolas.

Paso 2: Completar una evaluación de admisión con el Navegador de negocios agrícolas de UConn Extension

Después de enviar el formulario de interés, las entidades elegibles serán contactadas dentro de (2) dos semanas por Robert Chang, el Navegador de Negocios Agrícolas de la Extensión de la Universidad de Connecticut, para programar una evaluación de admisión .

La evaluación de admisión tiene varios propósitos:

1. Analizar y determinar con más detalle los objetivos actuales de la entidad elegible con respecto a la obtención de tierras agrícolas y al crecimiento de su negocio agrícola.
2. Evaluar al solicitante como productor agrícola y a su negocio, en cuanto a su salud financiera, habilidades dentro y fuera de la granja, disposición para comprar una propiedad agrícola, etc. Esto puede incluir una visita al lugar actual del negocio agrícola.
3. Crear una ruta inicial y un plan para aprender y recibir asistencia técnica especializada con el propósito de aumentar la preparación para comprar propiedades agrícolas y/o aumentar la viabilidad de sus negocios.

Se establecerán seguimientos regulares con el Navegador de Negocios Agrícolas según cada caso en particular.

Paso 3: Aprendizaje

Los participantes del programa interesados en postularse al Fondo de Acceso a Tierras Agrícolas de Connecticut deben mostrar prueba de finalización de cursos en dos (2) áreas requeridas:
(1) Planificación de negocios agrícolas y
(2) Preparación como propietario de tierras.

Los cursos deben haber sido tomados en los últimos tres (3) años.

A continuación se enumeran las opciones de cursos que cumplirían con cada requisito. Esta no es una lista exhaustiva, se pueden aceptar otros cursos. Al finalizar cada curso, los participantes enviarán un correo electrónico a Cyrena.Thibodeau@ct.gov o al Navegador de Negocios Agrícolas Robert.Chang@uconn.edu para compartir los resultados del aprendizaje y enviar un certificado (u otra prueba) de finalización. Aprendizaje en aula o en el campo de trabajo podría ser recomendado.

Cursos y recursos adicionales, se publicarán en la [página web del programa LCMA cursos y recursos adicionales para respaldar los requisitos a continuación](#) a medida que estén disponibles.

1) Cursos de planificación de negocios agrícolas

Las personas deben tomar (o demostrar en los últimos (3) tres años que han tomado) un **curso de Planificación de Negocios Agrícolas**. El curso debe constar de al menos (9) nueve horas de tiempo activo en el aula (presencial o virtual).

Las empresas que planifiquen cursos patrocinados por las siguientes organizaciones cuentan para este requisito. Si ha realizado o desea realizar un curso que no se encuentra en esta lista, comuníquese con Cyrena.Thibodeau@ct.gov o Robert.Chang@uconn.edu con la información y el programa del curso.

Cursos Aprobados

- Extensión de la universidad de UConn, Capacitación para agricultores de Solid Ground, [Negocios agrícolas](#) : diseñada para productores con entre 0 y 3 años de experiencia en agricultura. La información del curso y la inscripción se publicarán pronto en el [sitio web de Solid Ground](#).
- Proyecto de Agricultura Sostenible de New Entry, [Curso de Planificación de Negocios Agrícolas](#) : Martes 14 de enero - 4 de marzo · en línea
- Sindicato Nacional de Agricultores, [Instituto de Agricultores Principiantes](#) : Las solicitudes se abrirán en la primavera de 2025
- [La Oficina del Agricultor](#): Todos los cursos bajo la Sección de Capacitación sobre Préstamos Financieros de la FSA (10 módulos), asincrónicos
- Extensión de la universidad de Cornell, Cornell Small Farms, [BF 203: Planificación financiera integral](#), martes, del 14 de enero al 18 de febrero en línea
- Extensión de la universidad de Cornell, Cornell Small Farms, [BF 101: Cómo Iniciar su Negocio Agrícola](#) , El próximo curso se ofrecerá en el otoño de 2025.

El costo de participar en cualquiera de los cursos aprobados varía. Consulte las páginas web individuales para obtener más información. Si los costos de tomar un curso, le representan una dificultad financiera, comuníquese con el administrador del programa a Cyrena.Thibodeau@ct.gov o Robert.Chang@uconn.edu.

2) Curso de preparación para la propiedad de la tierra

Las personas deben tomar (o demostrar en los últimos (3) tres años que han tomado) un **Curso de Preparación como Propietario de Tierras**. El curso debe constar de al menos (9) nueve horas de tiempo activo en el aula (presencial o virtual).

La Extensión de la Universidad de Connecticut (UConn) está desarrollando un nuevo curso de preparación como propietario de tierras que se ofrecerá por primera vez en enero de 2025 y se ofrecerá nuevamente a fines del otoño de 2025, y luego cada dos años. Este será un curso de 7 módulos, una combinación de sesiones presenciales y virtuales para un total de 12 horas de instrucción. Los costos de la clase no serán más de \$50.

La información del curso y la inscripción se publicarán en [la página Solid Ground de la Extensión de la Universidad de Connecticut](#).

No conocemos otros cursos de preparación para la propiedad de tierras. Si ha realizado o desea realizar un curso que no se encuentra en esta lista, comuníquese con Cyrena.Thibodeau@ct.gov o Robert.Chang@uconn.edu con la información y el programa del curso.

Paso 4: Asistencia técnica

Todos los productores agrícolas elegibles tendrán a su disposición asistencia técnica con expertos en áreas tales como búsqueda de tierras agrícolas, planificación empresarial, asistencia legal, asesoramiento fiscal, asistencia de comercialización, zonificación y reglamentaciones municipales, ciencia de suelo, inspectores de construcción, etc. para ayudar en la preparación para comprar tierras agrícolas y aumentar la viabilidad empresarial.

El Navegador de Negocios Agrícolas ayudará a los agricultores participantes a identificar los servicios que puedan necesitar y a poner en contacto con los consultores. Hay servicios de traducción disponibles para estas sesiones.

Después de la aprobación del Navegador de Negocios Agrícolas, el programa LCMA pagará **hasta \$1,500** en honorarios de consultoría a los participantes elegibles.

Se está elaborando una lista de consultores recomendados que estará disponible para todos los participantes elegibles que completen el formulario de admisión.

Paso 5: Envío de la solicitud completa

La guía y la solicitud competitiva para el **Fondo de Acceso a Tierras Agrícolas de Connecticut** se publicarán a finales del invierno o principios de la primavera de 2025.

La guía y la solicitud se publicarán en [la página web del programa LCMA](#) una vez que estén disponibles.

Paso 6: Seguimiento y asistencia posteriores a la adjudicación de fondos

Una vez que se haya otorgado la subvención, los beneficiarios seguirán recibiendo apoyo durante aproximadamente tres (3) años para ayudar a identificar, realizar evaluaciones y finalizar la compra de una propiedad adecuada. Además, los solicitantes que sean beneficiados recibirán asistencia técnica centrada en las necesidades de infraestructura (inmediatas y futuras), de desarrollo comercial y planificación para los primeros años de la nueva propiedad.

Proceso de envío del formulario de interés:

El [Formulario de interés](#) de LCMA se deberá enviar a través de la plataforma en línea **Cognito**. Esta plataforma le permite trabajar en su formulario, guardarlo y completarlo para enviarlo más tarde.

Los enlaces a la aplicación se encuentran en la [Página web de Tierra, capital y acceso al mercado](#) o directamente visitando el [Formulario de Interés de LCMA](#).

Fuente de financiación y socios del programa LCMA:

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) lanzó el Programa de Aumento del Acceso a la Tierra, el Capital y los Mercados para ayudar a los productores desatendidos, incluyendo los productores socialmente desfavorecidos, a aumentar su acceso a la tierra, el capital y los mercados.

La Sección 1006 de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense, modificada por la Sección 22007 de la Ley de Reducción de la Inflación, incluyó estas disposiciones para que el USDA garantice que los productores desfavorecidos tengan los recursos, las herramientas, los programas y el apoyo técnico que necesitan para tener éxito. Para obtener más información, visite la [página web de la Agencia de Servicios Agrícolas del USDA](#).

El Departamento de Agricultura de Connecticut , y los socios en este proyecto como ser, la Extensión de la Universidad de Connecticut, Connecticut Farmland Trust y American Farmland Trust recibieron \$2,5 millones para la implementación del Programa LCMA durante los próximos cuatro (4) años.

Comité Asesor:

Además de los socios del proyecto, se ha creado un Comité Asesor para ayudar al desarrollo exitoso y equitativo de este programa. El comité asesor está compuesto por nueve (9) personas, ocho (8) de las cuales se identifican como BIPOC. Los miembros del comité asesor no son elegibles para recibir asistencia financiera a través del Fondo de Acceso a Tierras Agrícolas de Connecticut.